



## **MINUTA DE LA SESIÓN DE PRÓRROGA DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024**

Siendo las.....horas del día 19 de diciembre de 2024, con la presencia de.....señores diputados en el Recinto, .....en la casa, ..... ausentes con aviso y ..... ausentes sin aviso, se declara abierta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-

Según lo dispuesto por los artículos 38 y 39 del Reglamento Orgánico, corresponde tomar juramento al Dr. Mariano Lucas Martínez, quien fuera designado a cargo de la Secretaría de Enlace. Invito al Dr. Martínez a presta juramento de ley.-

Damos continuidad a la sesión. Sobre sus Bancas se encuentra el Orden del Día de la presente Sesión, el cual se pone a consideración.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190° del Reglamento Orgánico, se somete a consideración de la Honorable Cámara, las versiones taquigráficas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día 05 de diciembre de 2024. -

A consideración de los señores diputados...

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados:

### **RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

**SECRETARIO:** Resoluciones N° 350 a la N° 373/24-P.H.L. de la Presidencia de esta Legislatura.

**PRESIDENTE:** A consideración de los señores diputados...

### **DE LOS DIPUTADOS**

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N° 271/24, presentado por el diputado PAIS del Bloque Arriba Chubut, por la cual declara como Fiesta Popular de la Provincia del Chubut, en los términos de la Ley I N°791, a los Carnavales de Dolavon.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°272/24, presentado por la diputada CAVAGNINI, del Bloque Despierta Chubut, por el cual establece el año 2025 en la Provincia del Chubut como "Año de conmemoración del sesquicentenario de la llegada de los colonos galeses a Chubut".-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°274/24, presentado por los diputados AGUILERA, JUNCOS Y HOLLMANN del Bloque Despierta Chubut, por el cual sustituye los artículos 13 y 16 de la Ley V N° 174 - Ley Orgánica del Poder Judicial.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SECRETARIO:** Proyecto de Resolución N°375/24, presentado por la diputada ARBILLA, del Bloque Arriba Chubut, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial a realizar las acciones necesarias a efectos de que se reglamente la Ley XVIII N°100 (Régimen de Reconocimiento al Mérito Artístico).-

**PRESIDENTE:** Se giró a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SECRETARIO:** Proyecto de Resolución N°380/24, presentado por los diputados HOGALDE, MAGALDI Y FERNÁNDEZ, del Bloque Despierta Chubut, por el cual exhorta al Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia a



priorizar al tratamiento y la aprobación de Proyecto De Ordenanza N° 10402/20 titulado “Establecer Condiciones Para Ejercer Cargos en el Municipio, Ficha Limpia”.-

**PRESIDENTE:** Se giró a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SECRETARIO:** Proyecto de Resolución N°381/24, presentado por los diputados WILLATOWSKI, CAVAGNINI, ONGARATO, HOGALDE, MAGALDI, BERMEJO y FERNÁNDEZ del Bloque Despierta Chubut; GOIC del Bloque Arriba Chubut y TORO y RUBIA del Bloque Partido Independiente del Chubut, por el cual declarara de interés legislativo la categoría inclusión para personas con discapacidad en los concursos de Pesca Deportiva y Recreativa que se realicen en la Provincia del Chubut.-

**PRESIDENTE:** Se giró a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Declaración N°137/24, presentado por la diputada OTERO, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declaran de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial, el libro "Historias y anécdotas de la cordillera patagónica" del esquelense Héctor Oscar GARZONIO.-

**PRESIDENTE:** Se giró a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°280/24, presentado por los diputados GANDON y CAMINOA, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara patrimonio Cultural Material al sitio histórico “Antigua Estafeta de Correos y Telégrafos de Dos Pozos”.

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SECRETARIO:** Proyecto de Declaración N° 139/24 presentado por la diputada OTERO del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara de Interés Legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el evento FLY IN X-STOL que tendrá lugar en la localidad de Trevelin, el próximo 31 de enero de 2025.-

**PRESIDENTE:** Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

**SECRETARIO:** Proyecto de Resolución N° 382/24, presentado por el Diputado VASCONCELOS, del Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Unidad, por el cual solicita al Poder Ejecutivo información sobre la deuda existe en reparticiones públicas, organismos descentralizados, entes autárquicos y municipios con el Instituto de Seguridad Social y Seguros y la Obra Social SEROS.-

**PRESIDENTE:** Se giró a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SECRETARIO:** Proyecto de Declaración N° 382/24, presentado por el Diputado VASCONCELOS, del Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Unidad, por el que insta a las y los diputados del Congreso Nacional a que traten el Proyecto 7377-D-2024.-

**PRESIDENTE:** Se giró a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°266/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba en todos sus términos el Convenio Suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Municipalidad de Trelew.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia. Dictaminado en el presente Orden del Día.



**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°267/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba en todos sus términos el convenio marco de cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y el Gobierno de la Provincia del Chubut.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°268/24, presentado por el Poder Ejecutivo por el cual se proroga, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la emergencia de los Servicios, Divisiones y Secciones de Anestesiología de los efectores del subsector estatal de la Provincia Del Chubut.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a las Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°269/24, presentado por el Poder Ejecutivo, el cual tiene por objeto prorrogar, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la emergencia en los Servicios, Divisiones y Secciones de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) de los efectores del subsector estatal de Salud del Hospital Zonal de la Ciudad de Trelew.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°270/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el Convenio de coadministración del Área Natural Protegida Punta Loma, suscripto entre el Ministerio de Turismo y Área Protegidas de la Provincia del Chubut y el Ente Mixto de Promoción Turística de Puerto Madryn.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°275/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se establecen las Obligaciones Tributarias para el ejercicio fiscal 2025.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°276/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual la Provincia adhiere al régimen de autoseguro Público Provincial, creado por el artículo 5° de la Ley Nacional N° 27.348.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°277/24, presentado por el Poder Ejecutivo, del Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio 2025.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda. Dictaminado en el presente Orden del Día.

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°278/24, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual establece que serán de aplicación los artículos 68 de la Ley XVII N°102 y 59 de la Ley Nacional N°17.319.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda. Presupuesto General de la Administración Provincial - Ejercicio 2025.



### **DEL PODER JUDICIAL**

**SECRETARIO:** Proyecto de Ley N°273/24 presentado por el Poder Judicial, del Presupuesto de Gastos y Recursos de ese Poder, para el ejercicio 2025.-

**PRESIDENTE:** Proyecto de Ley General. Se giró a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda. Dictaminado en el presente Orden del Día.

### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**SECRETARIO:** Decretos N° 1755, 1756, 1757, 1777, 1778, 1817, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1832, 1869/24, del Poder Ejecutivo, por los cuales se incorporan, distribuyen y modifican partidas del Presupuesto General vigente.-

**PRESIDENTE:** Se envió a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SECRETARIO:** Providencia N°362/24-PHL., referida a la nota del Concejo Deliberante de Trevelin por la que remite adjunto Comunicación N°13/24, manifestando la preocupación por la compleja situación económica que atraviesa el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP).-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N°368/24-PHL., por la cual se remite nota de la Señora Ministro de Desarrollo Humano de la Provincia, dando respuesta a la Resolución N° 424/24-HL.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N°371/24-PHL., referida a la Nota N° 130-GR-2024 del Poder Ejecutivo Provincial por la cual se eleva el Pliego para ocupar el cargo de Secretario Electoral Permanente, en los términos del artículo 19 y cctes. de la Ley XII-21.-

**PRESIDENTE:** Se envía a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SECRETARIO:** Providencia N°372/24-PHL., referida a la nota N° 1.069.517-7/2024 de la Presidenta del Superior Tribunal de Justicia por la cual solicita el retiro del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos del Poder Judicial presentado el día 05 de noviembre de 2024.-

**PRESIDENTE:** Se pone a consideración de los Señores diputados la solicitud de retiro del proyecto.

**SECRETARIO:** Providencia N°375/24-PHL., referida a la nota N° 4165/24 -SP-ME del Señor Ministro de Educación de la Provincia por la cual da respuesta a la Resolución N° 425/24-HL.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N°390/24-PHL., referida a la nota de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, por la cual adjunta planillas para ser reemplazadas del Proyecto de Ley N° 277/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Dictaminado en el presente Orden del Día.

### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

**SECRETARIO:** Providencia N° 361/24-PHL., referida a la nota presentada por el señor Adán Alejandro COSTA ROTELLA, en carácter de Presidente de la Comisión de Derecho Indígena Latinoamericano e Interjuridicidad del Colegio Profesional de la Abogacía de Santa Fe, por la que manifiesta rechazo absoluto a los Proyectos de Ley N° 244/24 y 254/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedente de los proyectos de Ley que se encuentran en Comisión.-



**SECRETARIO:** Providencia N° 363/24-PHL., referida a la nota presentada por el señor Iván PAILLALAF por la que manifiesta rechazo al Proyecto de Ley N° 255/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedente del Proyecto de Ley que se encuentra en Comisión.-

**SECRETARIO:** Providencia N° 364/24-PHL., referida a la nota de la señora Jessica Lidía GONZALEZ OJEDA por la cual presenta postulación para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión de la Ley V - N° 81 (antes Ley 4518).

**SECRETARIO:** Providencia N° 365/24-PHL., referida a la nota del señor Alejandro Daniel FUENTES, por la cual presenta postulación para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión de la Ley V - N° 81 (antes Ley 4518).

**SECRETARIO:** Providencia N° 366/24-PHL., referida a la nota de la señora Claudia BARD, por la cual presenta postulación para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión de la Ley V - N° 81 (antes Ley 4518).

**SECRETARIO:** Providencia N° 367/24-PHL., referida a la nota presentada por la Licenciada Vanesa MARIN, en su carácter de presidente del Colegio Profesional de Psicólogas y Psicólogos de Chubut, en relación al reclamo que llevan adelante colegas por la jerarquización de la disciplina en el ámbito de la Salud Pública.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N° 369/24-PHL., referida a la nota que fuera enviada por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) a la Subsecretaria de Ambiente de la Nación y al Director Nacional de Recursos Naturales por la que manifiestan la preocupación por la derogación de la normativa nacional sobre la conservación y manejo de poblaciones de guanacos silvestres.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N° 370/24-PHL., referida a la nota del señor Ricardo LA REGINA, por la cual presenta nueva propuesta sobre el Proyecto de Ley N° 246/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedente del Proyecto de Ley.

**SECRETARIO:** Providencias N° 373, 374, 376, 378, 379, 383, 386, 387, 388/24-PHL., referidas a notas presentadas por vecinos, trabajadores y jubilados manifestando el rechazo al proyecto de Ley N° 277/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedentes del Proyecto de Ley.

**SECRETARIO:** Providencia N° 377/24-PHL., referida a la nota del señor Luis NUÑEZ, Secretario General del Sindicato Trabajadores de la Industria de la Alimentación, acompañado de firmas, por la cual repudian y rechazan el uso de cooperativas y empresas de servicios en actividades de la pesca.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a Archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N° 380/24-PHL., referida a la nota presentada por los abogados Vanesa PERUZOTTI y Bautista MORA por la que expresan su oposición al Proyecto de Ley N° 248/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedentes del Proyecto de Ley.

**SECRETARIO:** Providencia N° 381/24-PHL., referida a la nota del señor Luis NUÑEZ, Secretario General del Sindicato Trabajadores de la Industria de la Alimentación, por la cual manifiesta el repudio y rechazo al proyecto de adhesión al Título I de la Ley 27.348.-





**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedentes del Proyecto de Ley.

**SECRETARIO:** Providencia N° 382/24-PHL., referida a la nota enviada por correo electrónico de la Señora Claudia AGUILAR solicitando audiencia con los Señores Diputados en referencia a información suministrada por el Señor Ministro de Educación.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Pase a Archivo.

**SECRETARIO:** Providencia N° 384/24-PHL., referida a nota presentada por el Señor Eduardo Daniel BELMAR, presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Puerto Madryn, por la que manifiesta su apoyo y acompañamiento al proyecto ADN-MALVINAS encabezado por las docentes Gabriela BLASCO y Aixa AREVALO y alumnos de la Escuela N° 790.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques.

**SECRETARIO:** Providencia N° 389/24-PHL., referida a nota presentada por Colegio Público de Abogados de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, mediante la cual manifiesta observaciones y rechazo al Proyecto de Ley N° 248/24.-

**PRESIDENTE:** Se envió copia a los Bloques. Agréguese como antecedentes del Proyecto de Ley.